

El Estado indemniza por primera vez a un homosexual represaliado por Franco

El presidente de la asociación de Ex Presos Sociales ha recibido 4.000 euros. -Hay otras 185 solicitudes

NATALIA JUNQUERA - Madrid - 04/05/2009



"El Estado acaba de reconocer la represión de una minoría. Siento una satisfacción enorme por ver que se repara una injusticia", ha explicado hoy, muy emocionado, Antonio Ruiz, el primer homosexual al que el Gobierno indemniza por la represión sufrida en la dictadura de Franco "Hemos luchado mucho por dar a conocer nuestra represión, que siempre ha sido tabú, y lo hemos logrado. Ese reconocimiento ya está aquí, lo tengo en mi mano, por escrito. Estoy feliz".

A Ruiz, presidente de la Asociación de Ex Presos Sociales, lo denunció una vecina monja en 1976. Tenía 17 años. Fue enviado a prisión por la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social, antes llamada Ley de Vagos y Maleantes. Los homosexuales eran *peligrosos* y había que *rehabilitarlos* en la cárcel. Pasó tres meses en el penal de Badajoz, una de las prisiones preparadas para curar a los gays. Allí, aplicaban terapias como enseñar a los presos imágenes de hombres y mujeres y propinarle al homosexual una descarga eléctrica cuando aparecían hombres. Después de la cárcel, el destierro. De uno a dos años. Los homosexuales represaliados no podían regresar a sus casas y nadie estaba dispuesto a darles trabajo, lo que llevó a algunos de ellos a la prostitución.

La asociación de Ex Presos Sociales pelea desde 2004 por el reconocimiento de ese calvario. Su presidente ha recibido hoy una indemnización de 4.000 euros, la primera, pero hay otras 185 solicitudes en marcha de otros tantos homosexuales represaliados por el franquismo. Para ellos, hoy ha sido un día histórico: "Es la primera vez que un Gobierno indemniza a los gays de la dictadura. Es un gran triunfo de la democracia", ha concluido Ruiz.